

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Comercio

ACTA Nº 5 – TRIBUNAL DE CONCURSO – DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Escalafón C – Grado 10 Adm.V y Grado 12 Adm III – Área Defensa Consumidor

Acta Nº 5. En Montevideo a los 21 días del mes de setiembre de 2021, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso del Escalafón "C" Grado 10 Administrativo V y Grado 12 Administrativo III, Área Defensa del Consumidor, por la Dirección General de Comercio, la titular María Eugenia Rodríguez, como representante de los postulantes la Sra. Idbler Sandoval y como tercer miembro María de los Ángeles Hornes. Se encuentra presente el Sr. Gustavo Elordi, veedor designado por COFE.

Se anexa Tabla de valoración, aprobada para las distintas instancias de evaluación, con la distribución de los puntos correspondientes (Ver Anexo)

El Tribunal resuelve solicitar a las Unidades de Recursos Humanos respectivas que informe en el plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación, las calificaciones de los postulantes correspondientes a los dos últimos períodos calificados y toda anotación que conste en las fojas de méritos y medidas disciplinarias.

Se convoca a los concursantes a presentar documentación que acredite los méritos presentados en la Declaración Jurada, otorgándoles un plazo de 10 días hábiles a partir del 14 de octubre de 2021.

Pase al Depto. Gestión y Desarrollo Humano para poner en conocimiento de los postulantes, realizar las notificaciones y publicaciones pertinentes.

Firma

Representante DGC

Eirma

Representante Postulantes

Firma

Titular 3er. Miembro

Veedor Cofe

ANEXO - TABLA DE VALORACIÓN

Concurso de Ascenso para la provisión de las vacantes del Escalafón "C" Gdo. 10 y 12 Administrativos Area Defensa del Consumidor

Etapa	Mínimo	Máximo	Factor	Mínimo	Máximo
Prueba de Oposición	0	53	Prueba	0	53
Méritos y Antecedentes	0	27	Formación Experiencia Calificación	0 0 0	22 3 2
Entrevista	0	20	Apreciación global del candidato	0	20

Firma

Representante DGC

F:

Tercer miembro

Firma

Representante Postulantes

Firma

Veedor COFE